

La crisis capitalista internacional actual y el rol de los estados nacionales en América Latina. ¿Cambio estructural o emergencia de nuevas relaciones de fuerza?.

Gómez Rodolfo.

Cita:

Gómez Rodolfo (2010). *La crisis capitalista internacional actual y el rol de los estados nacionales en América Latina. ¿Cambio estructural o emergencia de nuevas relaciones de fuerza?.* V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/839>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIA POLITICA

V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Ciudad de Buenos Aires, 28 al 30 de julio de 2010.

Panel: "Problemas del estado nacional en la América Latina contemporánea" (Area "Estado, administración y políticas públicas"). Coordinadora: Mabel Thwaites Rey (UBA-CLACSO)

Rodolfo Gómez (UBA, CLACSO, Argentina)

Correo electrónico: rodolfo@clacso.edu.ar y rodogomez1969@gmail.com

DNI: 20891770

Título del trabajo: La crisis capitalista internacional actual y el rol de los estados nacionales en América Latina. ¿Cambio estructural o emergencia de nuevas relaciones de fuerza?

Introducción

En los últimos tiempos, sobre todo en varios países centrales, pudo observarse la emergencia de un nuevo modo de accionar estatal, mucho más intervencionista que en los momentos previos al estallido de la crisis capitalista. De modo tal que algunos autores, que durante estos años se dedicaron a criticar de una manera un tanto severa un funcionamiento capitalista que –en principio- había quedado librado a la “mano invisible” del mercado, parecieron verse regodeados en sus propias recetas proféticas.

Para varios de estos autores parecía que se trataba del retorno de ciertas políticas de “corte” keynesiano, una suerte de “revival” de aquellas “policies” que permitieron la salida de la crisis del '30 y que habían caído en desgracia hacia fines de la década del sesenta del siglo pasado o inicios de la del setenta, con el “triunfo” del recetario “neoliberal”.

Ahora bien, otros autores, filiados en distintas corrientes intelectuales, tendieron a ver de un modo diferente este proceso de entrada en crisis de las llamadas “políticas de bienestar” implementadas por una forma estatal también denominada “de bienestar”. Estos se habían preguntado en su momento –tal vez en un momento donde ya se vislumbraba esta “crisis” que va de mediados o fines de los sesenta a inicios de los setenta- si el abandono de las “políticas de bienestar” habían supuesto un proceso de “desmantelamiento” del estado o bien solamente se trataba de una transformación, aunque la misma haya sido de carácter sustantivo (¿modificaba esto su “naturaleza”? se preguntaban).

Pero en una América Latina donde el proceso de implementación de “políticas neoliberales” fue “salvaje”, tanto que –a diferencia de una Europa o unos EEUU, donde todavía se conservaba algún atisbo de racionalidad política y económica- condujo directamente a una suerte de “debate” social; aún antes de la crisis capitalista iniciada a fines de 2007 implicó una fuerte crítica a ese tipo de políticas y la llegada al gobierno de fuerzas progresistas. Y en el mismo sentido dicho proceso (con las limitaciones del caso) supuso la recuperación de cierta intervención y control por parte del estado, por lo menos respecto de ciertos imperativos que emanaban del mercado.

Ello pareciera, hoy en medio de esta crisis capitalista de la que nada indicaría se encuentra superada, que implica en un mundo globalizado, una suerte de “muro de contención” respecto del impacto del mercado internacional sobre el funcionamiento económico y social local.

Nuestra pregunta en este trabajo será si ello es tan así; si esto tiene que ver con que en nuestros países se aplicaron “políticas de estado” que supusieron la construcción de un “colchón amortiguador” frente a los posibles efectos de la crisis.

¿implica esto la emergencia de una nueva “forma” estatal determinada por nuevas condiciones estructurales o bien se trata de la configuración de nuevas relaciones de fuerza políticas y sociales que impactan dentro del estado capitalista?

Pares ¿opuestos o complementarios?: Keynes entre la revolución rusa y la crisis del treinta; Friedman entre las revueltas obrero-estudiantiles de fines de los sesenta y la tendencia decreciente de la tasa de ganancia capitalista

El momento capitalista que va de fines de la década del sesenta a mediados de la década de los setenta es un momento fundamental dentro de la historia de este modo de producción social y un período temporal importante para el análisis de aquellos que se dedican a la historia económica; en tanto que se trata del momento donde se cierra uno de los ciclos más formidables de expansión económica en prácticamente todo el mundo (para algunos comparable por su alcance con los procesos desplegados durante la Revolución industrial que tuvo lugar desde mediados del siglo XVIII a fines del siglo XIX) .

Las posteriores décadas de los ochenta y de los noventa –con la consolidación de gobiernos de signo neoconservador y neoliberal en varios de los más importantes países centrales, como Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania; pero también con la implementación de políticas neoliberales por parte de aquellos gobiernos en teoría “progresistas” (hablamos de la socialdemocracia pero también de toda una tradición “liberal” europea y norteamericana)- son claramente momentos donde cristalizan las reconfiguraciones del capitalismo iniciadas hacia fines de la década de los setenta.

Estructuralmente hablando encontramos por entonces un abandono progresivo de todo tipo de política estatal tendiente a intentar “controlar” o “dirigir” las reglas de funcionamiento de “los mercados”, y más aún en los casos donde el estado directamente competía con ciertos capitales individuales o concentrados (el ejemplo más claro es el de las empresas estatales de servicios).

Cierta explicación sociológica “tradicional” o politológica (como ser las de todas aquellas conceptualizaciones heredadas del pensamiento de autores como Durkheim o Weber, Tönnies o Simmel, aún Thomas o Park, Lazarsfeld o Merton y por supuesto Parsons) , tendió a focalizar por un lado en el desarrollo –empírico- de cierto importante proceso de diferenciación social y funcional dentro de las “complejas” sociedades contemporáneas, y por el otro, en la necesidad de estas complejas sociedades de garantizar cierta homeóstasis. De modo tal que la preeminencia al interior del funcionamiento de la sociedad de una esfera o subsistema por sobre la otra/o tendía a implicar un desbarajuste dentro de ese preciso mecanismo social de “frenos y contrapesos” (Dahl, Parsons, pero también Bell o Lipset).

Un autor como Habermas, e incluso a posteriori Offe en la misma línea, explicaba el proceso de entrada en crisis del estado de bienestar producto de un “exceso” intervencionista del

propio estado; en tanto que redundaba en una “invasión” por parte del “sistema social” – regido por imperativos de racionalidad instrumental y estratégica- de ámbitos de un “mundo de la vida” regidos por un tipo de accionar comunicacional y/o cultural no necesariamente instrumental o estratégico. En la misma línea, para un autor como Claus Offe, la crisis del estado de bienestar resulta de las propias contradicciones internas que este presenta tanto entre las necesidades presentes dentro del subsistema económico de garantizar los procesos de acumulación y de redistribución como así de su vínculo con un subsistema político que precisa constantemente de la “legitimación” de las masas.¹

Desde estas posiciones el problema que subyacía a las intervenciones del “estado de bienestar” tenía que ver con una cuestión de los “límites” que la misma estructura social (capitalista, o “tardocapitalista” según estos autores, una sociedad compleja diferenciada funcionalmente) imponía a los controles o regulaciones provenientes del ámbito estatal. Para Habermas, en esta sociedad diferenciada funcionalmente y cuya tendencia es la búsqueda del equilibrio, el problema es fundamentalmente político; ya que es imposible contrariar el funcionamiento sistémico-estructural de las sociedades tardocapitalistas contemporáneas regido por criterios de racionalidad instrumental, de modo que en realidad la crisis del estado de bienestar es una suerte de “implosión” (estalla a partir de sus propias contradicciones “internas”). La “salida” a esta crisis por tanto no puede provenir del interior del “sistema” ni de un “regreso” al “estado benefactor” sino que debe focalizar en el potencial crítico de unos “movimientos sociales” que extraen los fundamentos de su acción de una normatividad proveniente de un “mundo de la vida” situado por fuera de ese “sistema” (es decir, que se trataría solamente “movimientos sociales” cuya fundamentación sería “cultural” pero externa al “sistema”, por diferencia con los movimientos de trabajadores). En concreto para Habermas y también para Offe, son estos “movimientos sociales” los portadores de la potencial recuperación de una perspectiva “democrática” no instrumental que podría contrarrestar la instrumentalidad estructural presente al interior del “sistema”.

Pero para otros autores, cuya visión es claramente neo-durkheimniana, tanto Habermas como Offe sobreestimarían el potencial crítico presente en algunos movimientos sociales cuya presencia pública es francamente efímera o bien cuya posibilidad de perdurabilidad en el tiempo implica una virtual incorporación al interior del funcionamiento “sistémico”. Si hay coincidencias con Habermas y Offe respecto de caracterizar al problema como “político”, la solución aquí es diferente pues no se sitúa en la posibilidad de “fiscalización” del “sistema” por parte de “movimientos” ubicados al interior de la “sociedad civil” sino en la capacidad de estos para movilizar los recursos de intervención y de control por parte del estado hacia las fuerzas desatadas de un mercado hasta entonces sin control alguno. Por eso para autores como Castel o Rozanwallon el problema es la resolución estatal de la “exclusión” o de la “desafiliación”; el problema es la “recreación” de una suerte de “ciudadanía universal”.

Desde una perspectiva similar, otra autora -proveniente del este europeo- como Agnes Heller, plantea que en realidad no podría hablarse en Europa de un “desmantelamiento absoluto” del estado benefactor sino de una modificación del mismo en un sentido diferente, en tanto

¹ Cfr.al respecto HABERMAS, J., *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Madrid, Cátedra, 1999; OFFE, C., *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Madrid, Alianza, 1990.

articulación equilibrada del vínculo entre los imperativos del mercado y las normativas emergentes del ámbito de lo político.²

Motivo por el que esta autora, luego de las modificaciones producidas al interior de esa formación estatal de bienestar que inclinaron el fiel de la balanza hacia el lado del “mercado”, postula la necesidad de reclamar al estado una suerte de “control” sobre los imperativos “desatados” del “mercado”. Posición que retomará también un Habermas “posterior” a los dos volúmenes de la “Teoría de la Acción Comunicativa”, en un texto como “Facticidad y Validez”³ (especialmente en el Epílogo y en los últimos capítulos), como así autores como los mencionados Castel y Rozanwallon.

Ahora bien, otros autores han hecho hincapié en otro tipo de factores para explicar la crisis de esta formación estatal; y en algunos casos de modo que nos lleva a entender de modo diferente las llamadas “políticas keynesianas de bienestar” y la “formación estatal” correspondiente a estas mismas.

En un artículo ya “clásico” escrito hacia mediados-fines de la década del setenta, Antonio Negri presentaba a John Maynard Keynes como lo que efectivamente era: un burgués. El “calificativo” (del cual no renegaba por cierto Keynes) tenía por función preguntarse primeramente por la diferencia entre el pensamiento de Keynes y el de cierto “keynesianismo” posterior, sobre todo el socialdemócrata. En un segundo lugar también para intentar relacionar el proceso de emergencia de un discurso como el de Keynes y de las posteriores “políticas” que de él emanaron; con las condiciones histórico-estructurales que hicieron posible esta aparición.⁴

Negri llegaba por entonces a dos conclusiones. Por un lado observaba empíricamente e históricamente la implementación de aquellas políticas derivadas de la teoría de Keynes a posteriori de la crisis capitalista de 1930; pero a diferencia de gran parte de las interpretaciones al respecto, Negri no derivaba la implementación de estas políticas keynesianas de la mencionada crisis sino de la Revolución Rusa de 1917. Esto es, para Negri la formación estatal derivada a posteriori de la crisis de 1930 era en realidad producto de la lucha de clases a nivel internacional; en la medida que lo que había sucedido en Rusia era un proceso de “autonomización” del polo del “trabajo” (de los trabajadores pero también del resto de las clases subalternas) frente a los procesos de “subsunción” y de “subordinación” necesarios para la “valorización” del capital.

Y Keynes según Negri era precisamente el intelectual burgués que tenía una clara conciencia respecto de este suceso y de este “peligro”, de allí que su concepción de política económica se sustentaba en un proceso de incentivo de la “demanda”, donde –dice también el autor italiano– por “demanda” debe entenderse “clase obrera”. Es este el momento donde “el capital” debe “volverse marxista”, esto es, donde debe “integrar” nuevamente al “polo del trabajo” dentro de los procesos de valorización capitalista.

² HELLER, A., *Una revisión de la teoría de las necesidades*, Barcelona, Paidós, 1996.

³ HABERMAS, J., *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.

⁴ Cfr. NEGRI, T., *John M. Keynes y la teoría capitalista del estado en el '29 en La crisis La crisis de la política. Escritos sobre Marx, Keynes, las crisis capitalistas y las nuevas subjetividades*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 2002.

Así las políticas keynesianas desde esta perspectiva son políticas llevadas adelante estructuralmente por el capital para recomponer los procesos de producción, valorización, circulación y consumo de las mercancías, es decir, para recomponer la tasa de ganancia y de reproducción de la sociedad capitalista comprendida como una “totalidad orgánica”. Para lo que es necesario al mismo tiempo “disciplinar” e “institucionalizar” a la fuerza de trabajo (por cierto en otras condiciones diferentes a las existentes durante la etapa del “capitalismo liberal”). Es decir que Negri pensaba ya por entonces al “estado” no como un conjunto de instituciones sino en términos de una relación social “básica” y “antagónica” dentro de la sociedad capitalista, donde no puede existir uno de los polos sin referencia al otro: la relación “capital-trabajo” (siendo este “trabajo” una “forma” subsumida por el propio capital, el “trabajo abstracto”).

De todo esto se desprende la segunda conclusión a la que llega Negri en ese artículo, que el estado que implementa este tipo de políticas keynesianas es por supuesto un estado capitalista.

La intención de este artículo, escrito por Negri allá por 1974 (en consonancia, más allá de las diferencias, con muchas de las posturas al respecto del marxismo estructuralista de Althusser o Poulantzas, aunque incorporando de un modo más importante la dimensión del antagonismo de clase), era polemizar con las posiciones socialdemócratas que comprendían al estado benefactor en términos “instrumentalistas”, es decir, como un conjunto de instituciones que debían ser “ocupadas” por las clases subalternas para posibilitar —en el marco de la democracia burguesa— la implementación de “políticas” progresivas y “socializantes”. El carácter capitalista o no capitalista del estado dependía para estas corrientes entonces de la clase que asumiera la “dirección” de los puestos claves dentro del aparato de estado, en tanto que para Negri el estado —de bienestar— era claramente un estado burgués que llevaba adelante políticas tendientes a reconfigurar la “forma” de la acumulación capitalista.

Pero ¿cómo comprender entonces desde esta perspectiva la entrada en crisis de esa formación capitalista estatal “de bienestar” —que algunos autores localizan ya hacia fines de los sesenta del siglo pasado— desarrollada con claridad hacia mediados y fines de los años setenta? ¿se trataba de una crisis capitalista?

Ya hacia fines de los setenta e inicios de los ochenta, otro autor, John Holloway⁵, escribe un artículo donde también focaliza sobre la crisis del estado benefactor, tomando en consideración la mencionada postura de Negri respecto de la caracterización de esa formación estatal. Plantea por entonces Holloway que en realidad, según su perspectiva, las transformaciones históricas de la “forma estado” son en realidad resultado de las modificaciones que toma la “forma” de la relación del capital, es decir de la relación entre “capital” y “trabajo”. Esto explicaría no sólo el traspaso de la formación estatal liberal a una de tipo “keynesiana” (no necesariamente “de bienestar”) sino a posteriori la transformación de esa última “forma estado” (keynesiana y “de bienestar”) a una de tipo “neoconservadora” y “neoliberal”.

⁵ Cfr. HOLLOWAY, J., *Se abre el abismo. Surgimiento y caída del keynesianismo en Marxismo, Estado y Capital*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1994.

También discutiendo con la noción de “compromiso de clase” que algunos socialdemócratas (Przeworski-Wallerstein) planteaban configuraba al “estado de bienestar” keynesiano, sostenía Holloway que justamente ese estado benefactor era la resultante de un claro proceso disciplinador y represivo impulsado por el capital frente a las clases trabajadoras; sólo en ese marco se había podido lograr la “institucionalización” de las masas al interior del estado. Pero entonces desde esa perspectiva la configuración de una “formación estatal” neoconservadora y neoliberal es también producto de una forma que toma la relación capital-trabajo al interior de las sociedades capitalistas contemporáneas.

Para otro autor cercano a esta interpretación (de la llamada “teoría de la derivación” del estado, donde podríamos ubicar la concepción de Holloway) como Joachim Hirsch⁶, los “límites” de la intervención del “estado de bienestar” y su posterior entrada en crisis (como “forma-estado”) tienen que ver con la imposibilidad de esa formación estatal de volver “positiva” –en el marco de ese entramado institucional- la tendencia decreciente de la tasa de ganancia empresaria. Lo que explicaría el proceso por parte del capital de incorporación de capital constante en detrimento del capital variable, cuyo resultado es a corto plazo el crecimiento del “ejército de reserva” (que tracciona al salario a la baja); también la modificación del proceso productivo hacia el llamado “posfordismo” (donde el modo de organización del trabajo se “flexibiliza”, incorporando técnicas de marketing que buscan determinar con cierta exactitud la necesidad de producción de las unidades que pueden ser consumidas “just in time”) y por último la transformación del estado capitalista de su forma “bienestarista” a su actual forma “neoliberal”.

Siguiendo el razonamiento de estos autores, si las décadas de los ochenta y de los noventa del siglo pasado son claramente momentos de una “reconfiguración” regresiva del capitalismo, que va de la mano de la aparición de nuevas relaciones de fuerza dentro de esa sociedad y dentro del estado, esto se fundamenta en una “derrota” de las clases subalternas en general y de las clases trabajadoras en particular.

Pero entonces desde la misma perspectiva sería incorrecto desde una visión de izquierda postular nuevamente procesos de intervención del estado en la “economía” en términos progresivos; sería argumentar desde una perspectiva “estadocéntrica” y donde toda opción progresista quedaría limitada al estado. Casi comprendiéndolo de una manera “instrumentalista” sin complejizar el análisis en torno de las relaciones de fuerza que se expresan al interior del estado.

En una perspectiva donde el paso de la “forma-estado” keynesiana a una “neoliberal” se lea como un proceso dialéctico de disputa antagónica de clases, es que es posible decir que el paso del reinado de Keynes al paso del reinado de Friedman es sustancialmente un cambio de “forma” del estado capitalista. Aunque la misma no sea menor.

La crisis del resultado de la crisis: ¿será al final una “negación” del capitalismo el ir más allá del neoliberalismo?

⁶ HIRSCH, J., *¿Qué significa Estado? Reflexiones acerca de la teoría del Estado capitalista* en AAVV, *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2001.

Es muy obvia la dificultad de responder siquiera estimativamente a esta pregunta. En todo caso lo que trataremos de hacer aquí es observar una serie de modelos de análisis que nos permitan entablar al respecto caracterizaciones e interpretaciones de la nueva situación estructural emergente pasada la primera década del siglo XXI.

Prosiguiendo con nuestra línea de argumentación histórica, lo que encontramos hacia inicios y mediados de la década de los ochenta del siglo pasado es la emergencia de una nueva formación estatal que algunos han caracterizado como “neoconservadora” en lo político y “neoliberal” en lo económico, en la medida que se acepte como valedera la distinción analítica de existencia de distintas esferas de funcionamiento social (es decir, asumiendo lo analítica de la distinción y sin perder de vista el funcionamiento “totalizador” del capitalismo).

Si el retorno a una economía “neoliberal” focalizada en el “incentivo de la oferta” supuso la posibilidad de recomponer –como mencionamos- la tasa de ganancia empresaria (a partir de los elementos que enunciarnos previamente); una perspectiva política “neoconservadora” (“eficiente” y “funcional”) suponía la reducción de los procesos de legitimidad en la opinión pública a solamente aquellas expresiones existentes dentro de la institucionalidad democrático-formal (de modo que ello no se concedía con un proceso de “hinchazón” de la “opinión pública” sino más bien con su franco estrechamiento).

Empíricamente de lo que se trató es de una suerte de “negación” del anterior modo de funcionamiento de las instituciones estatales: si durante el “keynesianismo” el estado intervenía en el ámbito económico, ahora ello quedaba librado a las fuerzas desatadas del mercado; si durante el “keynesianismo” la intervención del estado le permitía cierta “legitimidad” de regular institucionalmente –a través de los partidos- el subsistema político, ahora –con la entrada en crisis de los partidos como forma de organización- ello quedaba librado a lo que suceda dentro del ámbito de la llamada “sociedad civil”.

Como ya vimos, esto para algunos autores suponía un proceso de “retirada” del estado de aquellos ámbitos donde representaba cierta presencia. Pero para otros no redundaba en esa “retirada” –y en el llanto nostálgico de una pérdida- sino más bien en un cambio de “funciones” que se producían en relación con el estado en el marco de un proceso de transformación al interior del capitalismo.

Ahora bien, el resultado de esas modificaciones al interior del funcionamiento capitalista, tendientes a recomponer la tendencia a la baja de la tasa de ganancia implicaron un aumento generalizado de la desocupación (el ejército de reserva), que fue sin embargo contenida por el desarrollo de ciertos tipos focalizados de “políticas sociales”, no generadoras –sino, repetimos, contenedoras- de nuevos puestos de trabajo. Con esto estamos queriendo decir además que estas transformaciones capitalistas y “formas” estatales emergentes son producto de la existencia concreta de ciertas relaciones de fuerza; para este caso de derrota de las clases subalternas.

Esto implica que, desde un punto de vista pragmático (no pragmatista), aún en una formación estatal conocida como “neoliberal”, encontremos procesos de intervención del estado dentro de diversos ámbitos sociales, inclusive en algunos de ellos que estarían dentro de cierta esfera económica. Algo que no es nuevo, también Marx en “El Capital” (y antes en “El XVIII Brumario de Luis Bonaparte”) había observado estos fenómenos de intervencionismo estatal para el caso del funcionamiento del “primer” capitalismo liberal, en el siglo XIX. Pero como afirmaba nuevamente el de Treveris en “El Capital”, no eran necesariamente estas intervenciones

producto de la presión de las masas de obreros “organizados como clase” que “arrancaban al Estado –capitalista- una ley” en su beneficio; sino en este caso producto de unas relaciones de fuerza que se encuentran favorables al “capital”.

Entonces, este cambio de “policies” es un cambio en la “forma” del estado, pero no es su contenido capitalista. En la medida que se trata de intervenciones tendientes a promover la recuperación de la tasa de ganancia empresaria y de la tasa de inversión capitalista.

Aunque en este último caso observando o promocionando por un lado un proceso de reconversión industrial que implica la reducción de los riesgos propios de la inversión y de la producción y por el otro cierto financiamiento de las actividades que implicara al mismo tiempo el crecimiento del sector financiero, y por último la presencia de cierta “liquidez” a nivel internacional.⁷

Pero además, no fue un detalle menor en todo este proceso la entrada en crisis terminal de los regímenes soviéticos instaurados a la salida de la Segunda Guerra Mundial en toda Europa del Este y en Rusia; fue este sin duda el “toque de gracia” que confirmó en prácticamente todo el mundo la emergencia de estas nuevas relaciones de fuerza donde otra vez el trabajo (de una manera diferente a la presente durante el keynesianismo) quedaba subsumido frente a los procesos de valorización capitalista.

Además todo ello en el marco de la incorporación al mercado mundial capitalista de toda una gran masa de población y de toda una serie de nuevos mercados nacionales hasta entonces “desenganchados” o conectados con el mercado internacional de una manera no del todo capitalista; lo que dio en llamarse “el proceso de globalización”.

En los albores de los noventa todo este proceso implicó un momento del capitalismo donde la liberalización se combinaba dentro de los países centrales con ciertas políticas “regulacionistas” (entre las que encontramos cierto control tanto del tipo de cambio como de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal) y con la necesidad por parte del “sistema” de establecer cierto marco de previsibilidad: tal vez haya que comprender en ese marco el “ensayo” de la “primera” guerra del Golfo por parte de los Estados Unidos. Como forma de establecer cierto funcionamiento “unipolar” y como modo de compensar la competencia con otras economías “centrales” europeas o asiáticas.⁸

Pero este esquema se modifica en parte –y sólo en parte- con la llegada de Clinton al gobierno de los Estados Unidos (y con el desplazamiento del gobierno conservador inglés por parte del “nuevo laborismo” de Tony Blair), provocando un tipo de relación entre mercado y estado más propio de lo que se ha dado en llamar de “tercera vía”; pero que de ninguna manera implica una transformación radical de las políticas neoliberales hasta entonces implementadas ni tampoco el “regreso” de una formación estatal como la “de bienestar”.⁹

⁷ Lo que se vincula con el crecimiento del endeudamiento externo de los países de la periferia capitalista y a posteriori con la imposición en estos de tipos de política económica denominadas “de ajuste”. Cfr.al respecto SADER, E. (Comp.), *El ajuste estructural en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.

⁸ Cfr.al respecto WATKINS, S., *Arenas movedizas* en Revista New Left Review Edición Aniversario en castellano (Fifty Years 1960-2010; diez años 2000-2010), Madrid, Akal-CLACSO, marzo-abril 2010.

⁹ También en términos del indicado funcionamiento “unipolar” de la geopolítica capitalista, que estas modificaciones sólo eran “de grado”, quedó además rubricado con la decisión de la OTAN de bombardear la ex-Yugoslavia. Nada que enviarle a la “primera” guerra de Irak llevada adelante por George Bush padre (y se verá que tampoco a las llevadas adelante por Bush hijo).

En términos de la caracterización de las intervenciones estatales, desde aquí podemos decir que es bastante delgada la línea que separa a las “políticas” implementadas desde estas formas estatales neoliberales desarrolladas inmediatamente a posteriori de la caída en desgracia del keynesianismo –con las diferencias y matices presentadas según el país- y aquellas implementadas por formaciones estatales de “tercera vía” (en algunos casos sustentadas en lo que se ha dado en llamar “neokeynesiano”). Lo que parece indicar que estas diferencias “de grado” entre unas y otras formaciones estatales y tipos de “políticas” se encuentran determinadas por el funcionamiento estructural actual y las modificaciones –también “de grado”- que pueden observarse dentro de la sociedad capitalista (y que claramente han estrechado el “margen de maniobra” de la política “sistémica” al interior de las democracias burguesas representativas).

Sin embargo, y más allá de esto que acabamos de decir, veremos a posteriori que en términos teóricos observaremos algunas diferenciaciones a medida que avancemos en la descripción de los sucesos que configuran la crisis capitalista actual.¹⁰

Ahora bien, todo pareciera indicar que esto se produce, como pretendimos argumentar anteriormente, en el marco de un importante proceso de “disciplinamiento” de la disidencia política y de las clases trabajadoras dentro de las sociedades y de las democracias capitalistas occidentales primero y de las sociedades capitalistas de los países de la periferia después. Pero hacia fines de los noventa, algunas cuestiones –de manera diferenciada, nuevamente según los países, etc.- comienzan a cambiar en la medida que nos encontramos con la reaparición de ciertos sucesos de protesta, sobre todo en Europa, pero también en varios países de la periferia capitalista y en mayor medida en América Latina; donde se observa la emergencia de múltiples y variados “movimientos sociales”.

El “ciclo de protesta”¹¹ pareciera tener un punto de inicio en el año '94 con el surgimiento en México de una nueva forma de cuestionamiento crítico de lo establecido, encarnada en el movimiento zapatista (aunque en América Latina algunos rastreen un inicio previo en las manifestaciones y protestas desarrolladas en los tempranos noventa por el movimiento indígena ecuatoriano), pero proseguida a continuación con las huelgas y las protestas de los sindicatos estatales, de transporte, educativos, y otros en Francia, promediando los noventa; pero luego de allí trasladarse también a otros países europeos y del resto del mundo. Hacia fines de los noventa e inicios del siglo XXI todo esto parecía confluir en lo que se dio en llamar el “movimiento” antiglobalización neoliberal, cuyo eje central fue no sólo desplegar un planteamiento crítico hacia la sociedad capitalista “neoliberal” sino también intentar pensar y discutir el desarrollo de alternativas (de allí la denominación de “altermundialismo”).¹²

¹⁰ Que son también básicamente “de grado”, pero que deben volverse más importantes a medida que la crisis se manifiesta de un modo más virulento. Cfr. al respecto ARCEO, E.; GOLONBEK, C.; KUPELIAN, R., *Crisis mundial: elementos para su análisis*, Buenos Aires, Documento de Trabajo N°26 Centro de Economía y Finanzas para el desarrollo de la Argentina (CEFIDAR), julio de 2009.

¹¹ Por tomar la expresión que realiza Sidney Tarrow. Cfr. al respecto TARRROW, S., *Poder en movimiento*, Madrid, Alianza, 1997.

¹² Lo que dio origen a la configuración, por contraposición al Foro Económico de Davos (donde confluyen los más importantes y concentrados sectores económicos de todo el mundo), del Foro Social Mundial (FMS), en donde participaban los más importantes movimientos sociales críticos del orden establecido como así partidos políticos de izquierda y centroizquierda con otras organizaciones de la llamada

Lo cierto es que este proceso supuso, sobre todo en varios países de la periferia capitalista y especialmente en América Latina, la aparición de un importante cuestionamiento y rechazo no sólo de las políticas neoliberales impulsadas en nuestro continente desde organismos de crédito multilateral como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) y también por el llamado “Consenso de Washington” (por referencia a una reunión desarrollada entre diferentes consejeros económicos de estos organismos y funcionarios norteamericanos junto con distintos contingentes gubernamentales de los países de la periferia capitalista), sino además de la mencionada visión de un mundo “unipolar” hegemónico por el poderío militar de una única nación “todopoderosa”. Cuestión que tendió a exacerbarse a posteriori de los atentados contra las torres gemelas en los Estados Unidos, con el despliegue de las distintas guerras desplegadas por este país en Afganistán y luego en Irak, y con su correlato contrapuesto de resurgimiento de posiciones pacifistas en prácticamente el resto del mundo. Sin embargo, y más allá del cambio de signo político sucedido en los Estados Unidos a inicios del siglo XXI, esto no supuso –nuevamente– una modificación sustancial del tipo de política estatal desplegada al interior de ese país, si hacemos la salvedad para el caso de la radicalización de las intervenciones en el campo de la política exterior.

Como sostiene Susan Watkins en el citado artículo “Arenas movedizas”, que editorializa la edición aniversario (50 años en su versión en inglés, diez años en su versión en castellano) de la *New Left Review*: “A lo largo de la década de los noventa y comienzos de la siguiente, el crecimiento en Japón y Alemania fue apenas positivo, mientras que, en Estados Unidos, el *boom* de la ‘nueva economía’ de mediados de esa época se demostraba pasajero. La estrategia de Clinton, diseñada por Goldman Sachs, se basaba en el efecto riqueza de los beneficios del sector financiero, que compensaban los pobres rendimientos de la inversión de capital y el estancamiento de los salarios; la errónea asignación sistémica del capital se convirtió en una virtud. Pero cuando el dólar se revaluó de nuevo a partir de 1995, la competitividad de las empresas estadounidenses empeoró. En 2000, los escasos beneficios empresariales condujeron al colapso de las acciones de las empresas tecnológicas. A partir de entonces, el crédito barato proporcionado por inversores extranjeros, sobre todo Japón y China, sirvió de premisa para sucesivas burbujas basadas en el endeudamiento. Greenspan, en su lucha por mantener la economía estadounidense a flote, recortó drásticamente los tipos de interés del 6.5 al 1% a partir de 2001, y durante los cuatro años siguientes, avivó el precio de la vivienda más del 50%. Cuando amenazó con bajar en 2003, con las fuerzas armadas estadounidenses abalanzándose sobre Irak, espoleó el mercado de titulaciones *subprime*. Pero los índices de crecimiento de Estados Unidos continuaban cayendo: 3.6 en 2004, 3.1 en 2005, 2.7 en 2006, 2.1 en 2007, 0.4 en 2008. La creación de empleo nunca se recuperó de la recesión de 2000. Cuando Bernanke empezó a subir los tipos de interés en 2006 para estabilizar el dólar y dominar la burbuja, empezó el gran desmoronamiento”.¹³

Pero como aquí se indica, la situación desarrollada durante la década de los noventa dentro de los Estados Unidos, ese esquema de funcionamiento de la economía, no podía sostenerse por

“sociedad civil”. Cfr. al respecto SEOANE, J. y TADDEI, E. (Comps.), *Resistencias mundiales*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.

¹³ Cfr. al respecto WATKINS, S., *Arenas movedizas* en Revista *New Left Review* Edición Aniversario en castellano (Fifty Years 1960-2010; diez años 2000-2010), Madrid, Akal-CLACSO, marzo-abril 2010.

tiempo indeterminado, de modo tal que fue el mismo -sin duda- lo que condujo a la actual crisis, presentada como una crisis básicamente financiera, producto de la explosión de la denominada “burbuja inmobiliaria”.

Lo interesante aquí de ser observado es que desde la “debacle” del “modelo de bienestar” y de la postulación del “neoliberalismo” como “política oficial”, lo cierto es que este “nuevo modelo” no demuestra funcionar en el conjunto de la sociedad dejando librado todo a la “mano invisible” del mercado sino ejerciendo ciertas y muy puntuales intervenciones dentro de ámbitos específicos de la economía y de la sociedad. Por eso es que es correcto hablar de “neoliberalismo”. Ahora bien, como también pretendimos demostrar, cierta reivindicación de los procesos de intervención estatal que se observan en las llamadas perspectivas de la “tercera vía” son sólo modificaciones “de grado” de esas políticas neoliberales (y de hecho algunos autores hablan más bien de una suerte de “cosmética ideológica” del neoliberalismo triunfante en estas corrientes).

Pero entonces, ¿cómo explicar este naciente “intervencionismo” estatal observado a raíz de la manifestación plena de la actual crisis del capitalismo?

Nuevamente según Watkins, a diferencia de los momentos anteriores (incluso cuando hablamos de las políticas desplegadas por los gobiernos de la “tercera vía”), nos encontramos actualmente con un acuerdo manifiesto y mayoritario –sobre todo dentro de los más importantes sectores vinculados al establishment tanto económico como político- de una mayor necesidad de regulación sobre el funcionamiento económico y financiero en todo el mundo. Es lo que esta autora denomina la emergencia de un “liberalismo regulado”.¹⁴

Ahora bien, como ya mostramos, esa noción de “liberalismo regulado” es en realidad una nueva (vimos que las llamadas “políticas de tercera vía” representaban la primer forma diferenciada de ese “liberalismo”) diferencia “de grado”, en tanto no supone ninguna transformación sustantiva del régimen de acumulación presente en la actualidad en el mercado mundial. No implica una reformulación del vínculo existente entre capital financiero y capital productivo –ya que de hecho, las políticas implementadas a partir de la crisis tuvieron más bien como resultado la composición de bancos más grandes y más concentrados en el manejo de capital-, tampoco una modificación de la “unipolaridad” al momento presente en términos geopolíticos.¹⁵

¹⁴ Cfr. WATKINS, S., Op.Cit., en Revista New Left Review Edición Aniversario en castellano (Fifty Years 1960-2010; diez años 2000-2010), Madrid, Akal-CLACSO, marzo-abril 2010.

¹⁵ “El ‘rescate’ de 2008, dirigido a apuntalar el orden existente, difiere igualmente del programa de Roosevelt de ‘ayuda y reforma’ encarnado por la Ley Glass-Steagall de 1933. Ha sido más parecido a una versión financiada por el Tesoro de las operaciones de rescate dirigidas por el propio sistema bancario y organizadas por J.P.Morgan durante el ‘gran pánico’ de 1907, o por la Reserva Federal de Nueva York durante la crisis de LCTM en 1998. Como resultado, los grandes ganadores de la crisis de 2008 han sido los bancos... Los bancos supervivientes son notoriamente más grandes que antes y todavía más esenciales para el sistema. Han recibido billones de dólares, de manera que, en buena parte, han eludido el escrutinio público... beneficiándose de los bajos intereses de los fondos federales”. “Sin embargo, sería un error equiparar toda retracción en la provisión de bienes económicos estadounidenses con una disminución acorde de la hegemonía de Estados Unidos.... Las recompensas en una esfera refuezan la obediencia en la otra. La economía de Estados Unidos ha estado achicándose durante décadas en proporción a la del conjunto mundial, desde cerca del 50% en 1945 hasta el 22% en

La crisis en realidad ha puesto sobre el tapete los límites, ya no del estado benefactor, sino más bien del modo de acumulación hegemónico (más bien “norteamericano” y también “neoliberal”) y de la forma de la división del trabajo presente en el mercado mundial¹⁶. Las recetas para su –momentánea- solución o “aplacamiento” son de parte del establishment un aumento del intervencionismo estatal, pero sobre todo en aquellos ámbitos donde prevalece el capital financiero.

Sin embargo, más allá del optimismo profesado por algunos funcionarios gubernamentales, sobre todo de la administración Obama; lo cierto es que pareciera ser que la resolución de esta crisis –que excede a nuestro juicio la mera calificación de “crisis financiera”- dista mucho de concretarse en el corto plazo. Esto está dado, según ciertos indicadores, desde la perspectiva de los sectores populares, pero lo estaría también desde una visión que incluya a otros sectores sociales, a pesar de –o tal vez producto de- las reiteradas formas de intervencionismo estatal en el marco de esta suerte de “liberalismo regulado”.¹⁷

Considerando nuevamente algunas apreciaciones de Watkins en el mencionado texto de la *New Left Review*, lo que pareciera explicar la imposibilidad de resolución a corto o mediano plazo de la crisis es la incapacidad organizativa de los sectores populares y del movimiento de trabajadores frente al despliegue de las formas de intervención de los estados capitalistas promovidas por el gran capital.

¿Y por casa cómo andamos?: el impacto de la crisis en América Latina y las políticas estatales – y las relaciones de fuerza- “realmente existentes”

La explicación del estallido de la crisis en los Estados Unidos y su impacto en varios países desarrollados europeos, por parte de algunos economistas ortodoxos, se basa en derivar el estallido de la “burbuja inmobiliaria” de la existencia de una baja tasa de interés y de inversión productiva en estos países, originadas en la sobreabundancia de ahorro en el mercado mundial (por parte sobre todo de los llamados países emergentes o periféricos); que generaba una tendencia a la baja de la tasa de interés, incentivaba la inversión en el mercado inmobiliario y el estímulo al consumo –y no al ahorro- dentro de los hogares norteamericanos.

2008; pero, en virtud de la mayoría de los criterios, su influencia militar, política y cultural es mayor ahora que durante el siglo XX. Tampoco la Administración Obama ha dado marcha atrás en la estrategia de proyección del poder imperial”. WATKINS, S., Op.Cit., en Revista *New Left Review* Edición Aniversario en castellano (Fifty Years 1960-2010; diez años 2000-2010), Madrid, Akal-CLACSO, marzo-abril 2010.

¹⁶ Según el mencionado documento del CEFIDAR, existe en la actualidad un modo de acumulación impulsado por los países centrales donde se observa un nivel de inversión relativamente bajo con un incremento en la participación de los beneficios en el producto neto; que se encuentra vinculado con un tipo de división internacional del trabajo con eje en la industria manufacturera y, a diferencia del tipo de división internacional del trabajo en etapas previas del capitalismo, en la internacionalización de los procesos productivos que desplazan a la periferia los tramos donde se precisa utilización intensiva de mano de obra. Esta división internacional del trabajo, siempre según los autores del documento, es crecientemente competitiva entre el centro y la periferia y en el seno mismo de la periferia; llevando como resultante la búsqueda de ampliación del campo de inversión de los países centrales. Cfr. ARCEO, E.; GOLOBEK, C.; KUPELIAN, R., Op.Cit., Buenos Aires, Documento de Trabajo Nº26 Centro de Economía y Finanzas para el desarrollo de la Argentina (CEFIDAR), julio de 2009.

¹⁷ Cfr. al respecto ASTARITA, R., *Un año de descenso en la crisis financiera: septiembre de 2007- septiembre de 2008*, Buenos Aires, mimeo, octubre de 2008.

Siguiendo la línea de esta explicación, la crisis generada por el estallido de la “burbuja” especulativa se estaría dando a partir de la existencia de liquidez en el mercado mundial proveniente de los países emergentes; liquidez que tendría su origen en el proceso de acumulación de reservas por parte de los países de la periferia, que traccionarían a la baja de la tasa de interés y forzarían de este modo al direccionamiento especulativo de capitales hacia el sector inmobiliario.¹⁸

Sin embargo, como vimos, en realidad debe explicarse la crisis a partir de un agotamiento del patrón de acumulación actualmente existente en términos internacionales, que es el que en realidad provoca el estallido de estas “burbujas” (recordemos que esta “burbuja inmobiliaria” tiene su antecedente en una “burbuja” previa conocida como del “punto.com” por referencia al “boom” del desarrollo informático y su costado especulativo durante los noventa).

Pero lo que aquí nos interesa mencionar es la existencia de reservas, producto también del tipo de división internacional del trabajo y del modo de inserción dentro de la economía mundial, en los países denominados periféricos. Existencia de reservas que, si bien pueden explicarse -como vemos- estructuralmente, también suponen ciertas “policies” deliberadas por parte de algunos de los gobiernos de los países de la periferia como forma de tener algún tipo de control monetario que prevenga futuras corridas o bien que establezca cierta distancia con las desafortunadas políticas desarrolladas durante los noventa por el FMI (que implicaron sobre todo el desmesurado crecimiento de la deuda externa de estos países).

De modo tal que encontramos, por ejemplo en varios de los países latinoamericanos, una suerte de “colchón amortiguador” del impacto de la crisis internacional sobre sus economías; aunque obviamente en el marco de una economía internacional que se encuentra interconectada –dependiente en muchos casos de las exportaciones- dicho impacto sea de cierta manera inevitable.

Ahora bien, la pregunta que es en realidad inevitable en América Latina es por qué se produce este proceso de acumulación de reservas por parte de los gobiernos, y no nos estamos refiriendo aquí solamente a la sola explicación de tipo estructural –que da cuenta de ciertas transformaciones producidas al interior del capitalismo luego del primer período del “liberalismo salvaje”- sino también a una explicación “política” de dicho proceso.

A diferencia de lo que encontramos en los países centrales, esa virtual “desaparición” política del movimiento de trabajadores y de otros movimientos sociales, vemos en América Latina desde inicios de los noventa y sobre todo desde mediados de la década la conformación de diversos movimientos de protesta (el zapatismo en México, el movimiento indígena en Ecuador, los diversos movimientos sociales –en defensa del agua, en defensa de los derechos originarios, sindicales, etc.- bolivianos, el movimiento piquetero y de empresas recuperadas por los trabajadores argentinos –entre otros-, el movimiento mapuche en Chile, el movimiento de los sin tierra –MST- en Brasil y en Paraguay, etc.- conformado por contraposición a las políticas neoliberales implementadas por los estados capitalistas.

Ciertamente, la emergencia de procesos de conflictividad social desarrollados en prácticamente todo el subcontinente y protagonizados –entre otras organizaciones- por estos movimientos sociales tuvieron suerte diversa y se manifestaron de manera diferente: en

¹⁸ Cfr.al respecto ARCEO, E.; GOLONBEK, C.; KUPELIAN, R., Op.Cit., Buenos Aires, Documento de Trabajo Nº26 Centro de Economía y Finanzas para el desarrollo de la Argentina (CEFIDAR), julio de 2009.

algunos lugares como es sabido (Ecuador a inicios de los noventa pero también en los primeros años del siglo XXI, Argentina en diciembre de 2001, Bolivia en octubre de 2003) supusieron la deposición de varios gobiernos de tinte neoliberal y tuvieron además un fuerte impacto en el conjunto del sistema político (también judicial, mediático, etc.), en casi todo el subcontinente –incluso en Ecuador, Argentina, Bolivia- este proceso desembocó además en la llegada al gobierno vía eleccionaria de experiencias partidarias progresistas o de centroizquierda (con los matices más o menos “izquierdistas” existentes entre ellas).

Esto implicó que a diferencia de lo sucedido –o sucede aún- tanto en Estados Unidos como en Europa, en América Latina se generó un importante movimiento de resistencia crítico hacia las formas y políticas “neoliberales” triunfantes al interior de las sociedades capitalistas. De modo que los gobiernos de tinte progresista emergentes de las diversas crisis políticas son entonces, en gran medida, una resultante de ese proceso crítico anti-neoliberal.

Por ende también las políticas públicas estatales que emanan de esos gobiernos nos refieren a este nuevo momento histórico donde se –tomando la definición de estado que se encuentra en el “segundo” Poulantzas- “condensan relaciones de fuerza” entre las distintas clases sociales, diferentes de las observadas durante las “décadas perdidas” de los ochenta y noventa.

Sin embargo, dicho proceso debe ser comprendido en un sentido “dinámico”. Como sostiene Holloway, todo proceso de “fetichización” social contiene al mismo tiempo la posibilidad de “desfetichización” y lo mismo a la inversa.

Si es cierto que tanto en América Latina en general y también en Argentina en particular encontramos, en nuestro caso sobre todo luego de diciembre de 2001, una impugnación del funcionamiento de un “sistema político” en su conjunto en tanto el mismo operó como una “institucionalidad” legitimadora de las políticas neoliberales; también es cierto que a casi diez años de ese notable suceso hoy nos encontramos con un proceso de recomposición - ¿hegemónica?- del funcionamiento de ese mismo “sistema político”. A la vez, en consonancia con esto, si en el momento de una mayor radicalización de la crítica al funcionamiento de las formas políticas de la sociedad burguesa vemos que las “policies” emanadas del estado capitalista tienden a plantearse distanciadas en parte del tipo de políticas neoliberales prevalecientes hasta entonces (lo que puede observarse incluso en Argentina en un gobierno como el de Eduardo Duhalde, al que difícilmente pudiera catalogarse como “progresista”¹⁹), lo cierto es que una vez “institucionalizado” el accionar crítico de los diferentes movimientos sociales o de trabajadores –en algunos casos en el propio estado capitalista- se observa que dichas “policies” parecieran regresar –por lo menos en parte- a ciertos puntos de partida de tipo “neoliberal” (como ejemplo valga el recientemente acordado “regreso” de Argentina a su rol de “pagador permanente” a ciertos “acreedores” internacionales, de una deuda externa que ya fue varias veces pagada).

Pero más allá de la evaluación o caracterización actual respecto del resultado de todo este proceso, lo que se busca aquí remarcar es que el análisis de los elementos estructurales debe

¹⁹ Valga recordar al respecto la famosa frase de la esposa de Eduardo Duhalde, la senadora Hilda “Chiche” de Duhalde, “no nos pasemos de progresistas”; en una clara alusión a la política del gobierno de Néstor Kirchner sobre derechos humanos en la Argentina.

comprenderse al mismo tiempo llevando adelante una articulación con los otros elementos “subjetivos” (la consabida y dialéctica relación entre acción y estructura).

De modo tal que si la forma de intervención estatal observada en los países centrales se encuentra vinculada al escaso dinamismo de los diferentes movimientos sociales y de trabajadores; el mismo esquema deberíamos utilizar a la hora de analizar la “performance” de las políticas estatales en América Latina en general y en Argentina en particular.

Como pudimos ver, a diferencia de lo sucedido en el “primer mundo”, en todo nuestro subcontinente se observa una importante presencia política de diferentes tipos de movimientos sociales y de trabajadores, y ello conlleva que hacia inicios del siglo XXI podamos encontrar gobiernos de signo progresista y al mismo tiempo algunas políticas públicas que – por lo menos de forma dedamatoria- se planteen como no-neoliberales, cercanas a cierto “neokeynesianismo”.

Es cierto que, siguiendo el razonamiento planteado en relación con la interpretación “ortodoxa” (aquel que refería a una sobreabundancia de ahorro en el mercado mundial por parte de los países emergentes que generaba una tendencia a la baja de la tasa de interés e incentivaba la inversión especulativa en el mercado inmobiliario), la constitución de reservas por parte de los países en desarrollo es un fenómeno básicamente estructural; pero también es cierto que ese fenómeno estructural por lo menos en América Latina se encuentra acompañado por toda una serie de manifestaciones políticas articuladas con ese proceso estructural.

Entonces podría sostenerse que el nivel de intervencionismo estatal se encuentra en relación con el nivel de presencia de la protesta social en la esfera pública y en su impacto político; son directamente proporcionales. Sin embargo, como mencionábamos anteriormente, los niveles de protesta dependen para su perdurabilidad en el tiempo de sus posibilidades de configurarse institucionalmente, lo que reduce su nivel de impacto en la esfera pública y vuelve previsible sus acciones. Enmarcadas institucionalmente, las acciones comienzan nuevamente a ser desplegadas dentro del “sistema político”, esto es, comienzan a ser funcionales al mismo; y ese cambio puede redundar en un tipo de políticas públicas que encuentran allí su vínculo hegemónico.

Si contra la explicación ortodoxa habíamos visto que en realidad el proceso de acumulación de reservas en varios de los países denominados emergentes se debía a la dinámica de un patrón de acumulación prevaiente en Estados Unidos pero que se extiende también al mercado mundial. Ahora vemos que este proceso, esta dinámica y estos modos de intervención de los estados también dependen de cómo se desarrolla el antagonismo entre las clases dominantes y subalternas, esto es, de cómo se configura la relación capitalista; en tanto intento “necesario” del “capital” de incorporar al “trabajo” a su proceso de valorización, acumulación y reproducción, y por otro lado, en la reacción de los movimientos sociales y de trabajadores (donde no encontraríamos únicamente a los trabajadores “ocupados”) de resistir ese proceso y buscar “autonomizarse” del mismo generando nuevas relaciones de fuerza.

La articulación de estos tres elementos (dinámica de los flujos de capital –en la explicación más “ortodoxa”-, patrón de acumulación internacional y lucha de clases) pueden permitirnos intentar explicar de un mejor modo las características no sólo del tipo de intervención estatal desarrollado (con matices, por supuesto, porque hay notables diferencias entre lo que puede verse en Venezuela, Brasil, Bolivia, Nicaragua, Panamá, México, Argentina, Ecuador, Perú, etc.)

al momento previo a la crisis sino además cómo se observa dicho intervencionismo a partir del impacto de la crisis.

Según un texto relativamente reciente al respecto de Jorge Sanmartino, en Argentina nos encontramos –por diferencia o contraposición con la forma-estado “populista” (de cierta manera keynesiana) previa de “compromiso de dases”- con un tipo de intervención estatal en distintas esferas de funcionamiento social y en particular en la de la economía, que denomina “de compromiso débil”.

Esto es, según este autor, la característica que asume la “forma política” del estado y sus intervenciones en la Argentina considerando por supuesto sus relaciones con el modo de acumulación imperante pero sobre todo la actual dinámica de la contradicción de clase que configura el modo actual de configuración de las relaciones de fuerza sociales; expresadas tanto dentro del estado como fuera de este.

Dice Sanmartino: “He aquí nuestra idea central: que la nueva relación de fuerzas nacida de la resistencia popular al neoliberalismo y del descontento y oposición de fracciones internas del capital, alumbró un cambio en el modelo de acumulación, de uno típicamente neoliberal a otro neo-desarrollista, y que un nuevo patrón de acumulación se inscribe en nuevas instituciones, ideologías y relaciones sociales bajo una forma de estado que aquí llamo, quizá a falta de un nombre más atractivo, de *compromiso débil* y que mantiene tantos elementos de continuidad con el esquema liberal de mercado como de discontinuidad, donde lo importante ya no es la contabilidad de virtudes y defectos, sino su inscripción dentro de la reconfiguración de la forma estado basada en un nuevo bloque de poder y una nueva articulación hegemónica que presupone la inclusión de manera pasiva de intereses y demandas populares expresadas en el 2001 así como las exigencias de la normalización capitalista. Esta nueva configuración no tiene un destino claro y puede desandar mucho de lo avanzado, pues las fronteras entre las nuevas y las viejas formas de estado son más frágiles de lo que el discurso oficial está dispuesto a aceptar.....lo que emerge es un estado neo-desarrollista obligado a realizar compromisos con las clases subalternas. No las incorporó al estado como lo hizo el gobierno de Cámpora y Perón en 1973, sostenido en un pacto social como eje de su –precaria- estabilidad, o lo hizo de manera tan marginal (algunos funcionarios menores en el Ministerio de Desarrollo Social y otros puestos sin relevancia estratégica) que no tiene implicancias para el bloque de poder”.²⁰

Siguiendo este razonamiento “dinámico” de interpretación en la Argentina, de la relación entre formas de acumulación, formas de estado y políticas públicas –que aquí hacemos nuestro-, el autor termina indicando que entonces dichas formas y su producto tienen una íntima relación con los modos y niveles de organización presentes en las clases subalternas. Tal vez la evaluación de un fracaso relativo en tomo de la experiencia emergente posterior a las jornadas de finales de diciembre de 2001, tiene que ver con las limitaciones observadas en las formas de organización de las clases subalternas que les impidieron configurar –no necesariamente un partido centralizado que fuera en la búsqueda de la “toma” del “Palacio de

²⁰ Cfr. SANMARTINO, J., *Crisis, acumulación y forma de estado en la Argentina post-neoliberal*, Buenos Aires, Cuestiones de Sociología-Revista de Estudios Sociales N°5, Departamento de Sociología, UNLP-Prometeo, marzo 2010.

invierno”- una alternativa que redundara en una forma-estado y en unas políticas públicas favorables a ellas.

Pero en la medida que ello no se produjo, y en la medida que la forma de reconfiguración de una forma-estado pos-neoliberal implicó un basamento en aquellos sectores dominantes y fracciones de capital predominantemente exportadoras (encargadas de generar las condiciones de articulación del capital y sus modos de acumulación con el mercado mundial y por lo tanto sujetas a los vaivenes existentes en el mismo), la forma-estado resultante de ese modo de articulación de las relaciones de fuerza fue una de tipo neo-desarrollista (como también la denomina Sanmartino) pero de “compromiso débil”.

Sin una articulación entre los distintos sectores de las clases subalternas, es de esperarse entonces que los tipos de intervencionismo estatal y de políticas públicas resultantes a partir del impacto de la crisis internacional en nuestro país –y en nuestros países- vaya de la mano de los intereses prevalecientes en los sectores dominantes y fracciones de capital dominantes que componen el “bloque en el poder” y en su capacidad de recrear esta suerte de estado neo-desarrollista de “compromiso débil”. Pero a la vez, esto también dependerá no sólo de la potencialidad organizativa de las clases populares sino de la capacidad de presión de aquellas otras fracciones de capital actualmente no hegemónicas dentro de este patrón de acumulación prevaleciente.

Conclusiones

Si tuviéramos que definir el “tema” desarrollado a lo largo de estas páginas, deberíamos decir que se trató de un intento por caracterizar -en cierto modo “históricamente”- el funcionamiento del capitalismo sobre todo a posteriori de la crisis del estado benefactor y su relación con los tipos de “intervencionismo” estatal realmente existentes. Aunque haciendo énfasis en tratar de comprender ese funcionamiento y su relación con el estado capitalista en el marco de la actual crisis, que algunos –a nuestro parecer un tanto reduccionistamente- han definido como una “crisis financiera”.

El intento fue además el de tratar de observar ciertas características estructurales que dan forma al funcionamiento del mercado mundial y el modo en que operan los modos de acumulación capitalista, para luego trazar la relación entre ambos elementos en el marco de esta actual crisis. Para ello fue necesario el empleo de cierta metodología histórica, focalizando sobre todo en lo que se ha dado en llamar “historia reciente”.

Ahora bien, como tratamos también de mostrar, dichas características estructurales deben analizarse en relación con toda una serie de elementos políticos, permitiendo recuperar una mirada más “totalizadora” en relación con el capitalismo y su crisis actual.

Tomando en consideración a algunos autores que habían interpretado de manera diversa la crisis del estado benefactor y evaluado negativamente la emergencia de la actual formación estatal neoconservadora y neoliberal, reclamando a la vez una suerte de “regreso” de cierto intervencionismo estatal; concluimos que dicho intervencionismo ya estaba presente en ciertas políticas públicas hacia fines de los años ochenta e inicios de los noventa en una “segunda fase” de este “nuevo estado neoliberal”. Cuya manifestación empírica por entonces fueron las llamadas políticas de la “tercera vía”.

Con una sociedad capitalista neoliberal ya configurada, además por el impacto y el despliegue de un proceso de valorización del capital cada vez más mundializado, es claro que dichas “políticas” estatales –aún de “tercera vía”- distaban mucho de aquellas que dieron forma al llamado “compromiso keynesiano” que sustentaba el “estado de bienestar” europeo. Pero como también observamos, sobre todo desde la segunda parte del artículo, esta transformación de las políticas público-estatales no tenía solamente una explicación “estructural” (que partía de aquellas “condiciones que el hombre no había contribuido a crear”, y que se “volvían extrañas a él”, según Marx) sino además otra que refería más bien al vínculo entre esos fenómenos estructurales y las subjetividades antagónicas presentes entre las diferentes clases sociales.

Al considerar el elemento de las “subjetividades”, trasladando el análisis que Negri o Holloway realizan del por qué de la conformación del “estado benefactor keynesiano” a la actualidad, tratamos de interpretar una nueva relación entre lo estructural y las políticas públicas estatales aplicado tanto al análisis de la situación europea de crisis y a la latinoamericana en general, llegando a la particularidad del “caso” argentino.

Si de Europa o de los Estados Unidos u otros países centrales podíamos decir que puede explicarse la relación entre “nuevas” condiciones estructurales del capitalismo, políticas públicas y antagonismo social; básicamente desde el “peso” de lo estructural, en la medida que los conflictos sociales parecieran desplegarse en un sentido más bien “sistémico”²¹. Lo mismo no podría afirmarse de América Latina, donde encontramos contraposiciones importantes entre las primeras y los últimos años de la década de los noventa del siglo pasado hasta los iniciales del siglo XXI, desarrollada comparativamente hasta nuestros días. No solamente porque el “neoliberalismo” -vía “consenso de Washington”- que se desplegó por estas tierras cobró características claramente “salvajes” (determinado incluso por condiciones estructurales diferentes de las de los países “centrales”) sino porque dicho proceso desencadenó a posteriori resistencias y organización al interior de las clases populares, que se manifestó tanto vía electoral –con la llegada de gobiernos de corte progresista en gran parte de la región- como a través de un número importante de revueltas que acabaron con varios gobiernos neoliberales emergentes de ese “clima cultural” previo (configurado como “zeitgeist” desde mediados de los ochenta y desplegado a lo largo de la “segunda década perdida” de los noventa).

Si, siguiendo a Negri, la reacción “de forma” del estado benefactor keynesiano (básicamente europeo) respecto de la crisis mundial de 1930 se encontraba en línea directa con el surgimiento de la Revolución Rusa de octubre de 1917, ¿qué encontraríamos como referencia ahora para explicar la actual crisis? La resultante entonces en términos de “políticas públicas”, pareciera ser –en el marco de una suerte de “adormecimiento” (o notable “institucionalización”) de los movimientos sociales y de trabajadores en los países centrales- más allá de la retórica utilizada una diferencia “de grado”, sigue siendo una “intervención” focalizada en determinados ámbitos que intentan salvaguardar el funcionamiento del patrón

²¹ Nada pareciera indicar que en algún país europeo, y mucho menos en EEUU, se tendiera a presentar un *in crescendo* de la conflictividad social, que permitiera pensar siquiera una puesta en jaque o una “caída” de algún gobierno por fuera de los marcos institucionales establecidos.

de acumulación capitalista “instalado” desde los ochenta, considerando por supuesto la consabida cuestión de la “legitimidad” (cada vez más reducida a la “legalidad”).

En Latinoamérica en cambio, la caída de varios gobiernos constitucionales partiendo del protagonismo de las clases populares, implicaron como vimos la transformación de las políticas públicas estatales desarrolladas por el “neoliberalismo salvaje” de los noventa y – junto con la emergencia de gobiernos de signo progresista- el despliegue de tipos de políticas más próximas a cierto neo-desarrollismo.

Esto quiere decir que podríamos en estos casos interpretar el carácter de las políticas públicas presentes, en relación no sólo con los condicionantes estructurales sino también con el desarrollo y el tono de los antagonismos sociales. Si bien esto a nuestro entender debiera interpretarse así también en los países “centrales”, lo cierto es que pareciera ser que en esos casos prevalece lo “estructural” en la medida que el conflicto se resuelve a través de diversas formas de expresión de la “integración social”.

Pero en América Latina lo que se observa por diferencia es una fuerte presencia de la protesta social protagonizada por diversos movimientos sociales y de trabajadores.

Particularmente en Argentina, sobre todo luego de la crisis de diciembre de 2001, se observa consecuentemente este proceso descrito para América Latina, donde el emergente parece ser esta “forma-estado” que Sanmartino denomina –ante la ausencia de una mejor palabra- de “compromiso débil”. Sustentada en una serie de elementos estructurales que permitieron la conjugación de saldo en cuenta corriente y acumulación de reservas, pero también la inserción dentro de la división internacional del trabajo partiendo de formas de acumulación basadas en un modelo exportador combinado –vía competitividad generada a partir de la devaluación- con procesos segmentados y particularizados de “sustitución de importaciones”. Sin embargo, entendemos que en general y en este caso en particular, lo estructural no puede entenderse sino en términos de una relación compleja con el desarrollo del antagonismo social y las relaciones de fuerza existentes en un determinado momento histórico.

Siguiendo a Holloway en su caracterización de las crisis, tendríamos también aquí que afirmar que este momento es una forma particular de configuración de la “crisis de la relación social del capital”.

Tratar de observar este proceso de emergencia y de impacto de esta forma particular de configuración de la actual crisis de la relación social capitalista en los países latinoamericanos y en Argentina, implica a la vez poder analizar el campo de las relaciones de fuerza políticas del conjunto de las clases sociales componentes de la sociedad.

Al momento, encontramos un impacto no demasiado sustantivo de la crisis –si bien el mismo existe y todo parece indicar que será más importante en relación directa con una mayor o menor presencia de productos de exportación vernáculos en las economías más afectadas, producto obviamente de la retracción y el ajuste al interior de las mismas- en varios de los países latinoamericanos en la medida que nos encontramos con reservas, con tipos de políticas cambiarias que reservan a los estados nacionales cierta capacidad de regulación y con políticas de subsidios diferenciales llevadas adelante de modo de aminorar el impacto en los sectores exportadores afectados.

Pero si ello depende de las relaciones de fuerza establecidas socialmente, nos encontramos en Argentina por ejemplo con un fuerte proceso de “institucionalización” de la protesta social protagonizada por los movimientos sociales y de trabajadores. En la naturaleza de estas

relaciones de fuerza, y en aquellas presentes al interior de las distintas fracciones de las clases dominantes, de aquí en más se encuentra para nosotros el futuro de las características de las próximas políticas “anticíclicas” desarrollados por los estados capitalistas periféricos. También en la naturaleza de estas relaciones de fuerza, que interpelan a la “totalidad” de la sociedad capitalista, se encuentra las posibilidades de trascendencia y la construcción de una alternativa post-capitalista y de izquierda.

Bibliografía utilizada

- ARCEO, E. y BASUALDO, E. (Comps.), *Las configuraciones de la crisis en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2009.
- ARCEO, E.; GOLONBEK, C.; KUPELIAN, R., *Crisis mundial: elementos para su análisis*, Buenos Aires, Documento de Trabajo N°26 Centro de Economía y Finanzas para el desarrollo de la Argentina (CEFIDAR), julio de 2009.
- ASTARITA, R., *La crisis, un pronóstico social y cualitativo*, Buenos Aires, mimeo, noviembre de 2008.
- ASTARITA, R., *Crédito, crisis financiera y ciclo económico*, Buenos Aires, mimeo, octubre de 2008.
- ASTARITA, R., *Un año de descenso en la crisis financiera: septiembre de 2007-septiembre de 2008*, Buenos Aires, mimeo, octubre de 2008.
- ASTARITA, R., *Valor, mercado mundial y globalización*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004.
- HABERMAS, J., *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.
- HABERMAS, J., *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Madrid, Cátedra, 1999.
- HELLER, A., *Una revisión de la teoría de las necesidades*, Barcelona, Paidós, 1996.
- HIRSCH, J., *¿Qué significa Estado? Reflexiones acerca de la teoría del Estado capitalista en AAVV, El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2001.
- HOLLOWAY, J., *Marxismo, Estado y Capital*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1994.
- NEGRI, T., *La crisis de la política. Escritos sobre Marx, Keynes, las crisis capitalistas y las nuevas subjetividades*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 2002.
- OFFE, C., *Contradicciones en el Estado de bienestar*, Madrid, Alianza, 1990.
- SADER, E. (Comp.), *El ajuste estructural en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.
- SANMARTINO, J., *Crisis, acumulación y forma de estado en la Argentina post-neoliberal*, Buenos Aires, Cuestiones de Sociología-Revista de Estudios Sociales N°5, Departamento de Sociología, UNLP-Prometeo, marzo 2010.
- SEOANE, J. y TADDEI, E. (Comps.), *Resistencias mundiales*, Buenos Aires, CLACSO, 2001.
- TARROW, S., *Poder en movimiento*, Madrid, Alianza, 1997.
- TWAITES REY, M. (Comp.), *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- WATKINS, S., *Arenas movedizas* en Revista New Left Review Edición Aniversario en castellano (Fifty Years 1960-2010; diez años 2000-2010), Madrid, Akal-CLACSO, marzo-abril 2010.